



PAOT

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PAOT/LPN-02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO” PARA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 14:00 horas del día 23 de julio del 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría, ubicada en Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los servidores públicos y los representantes de las empresas participantes cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional Número PAOT/LPN-02/2012 para la “Adquisición de Mobiliario” para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito.

**HECHOS**

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 43, Fracción I incisos a), b) y c), de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción III, último párrafo, de su Reglamento, y en apego al punto 6.2, de las bases del concurso, a los asistentes a este acto que: -----

Conforme al segundo párrafo del punto 6.2 de las bases, se procede hacer la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de la empresa Wood’s Muebles para Oficina, S.A. asistente a esta junta: No encontrándose sancionada.-----

Esta Procuraduría convocó a las personas físicas y morales a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria pública en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicada el día 10 de julio de 2012, a la que libremente asistió la empresa Wood’s Muebles para Oficina, S.A. mediante el pago de las bases y presentando su propuesta conforme a lo señalado en las mismas.-----

Con fecha 13 de julio de 2012 a las 11:00 horas se llevó a cabo la Junta Aclaración a las bases a la que asistió la empresa Wood’s Muebles para Oficina, S.A. Se consulto conforme al segundo párrafo del punto 6.1 de las bases, los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de la empresa participante, constatando que no encontraba sancionada, asimismo se atendieron las preguntas realizadas por el licitante, elaborando el acta respectiva -----

Con fecha 18 de julio de 2012 a las 11:00 horas se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y apertura a la cual asistió el representante de la empresa Wood’s Muebles para Oficina, S.A., determinando que es susceptible de ser evaluadas Técnica y Económicamente.-----

Posteriormente, se procedió a efectuar el análisis, cualitativo y detallado de la propuesta aceptada con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de conformidad con el numeral 6.2 de las Bases de Licitación, desprendiéndose lo siguiente:

**Resultado del Análisis detallado de la documentación Legal y Administrativa.**



Licitante: Wood's Muebles para Oficina, S.A. -----

Se efectuó la revisión de la documentación Legal y Administrativa presentada por la empresa, Wood's Muebles para Oficina, S.A. consistente en la verificación del contenido de los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de propuestas encontrándose que estos **cumplen** cualitativa y cuantitativamente con lo solicitado en los puntos **4.1.1., 4.1.2 y 4.1.3** de las bases de licitación además que:

EL representante legal de la empresa es el C. José Alejandro Romero Castillo.

Su domicilio para recibir notificaciones en: Av. Medellín No. 168, Colonia Roma, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, que su registro federal de causantes es WMO 940204V78.

El objeto social de la empresa evaluada es: Compra, consignación, representación, fabricación, distribución, importación, exportación, manufactura, armado y maquila de muebles y accesorios para oficina, casa, escuela, laboratorios, o cualquier otro tipo de instalación o edificación.

#### Resultado de la evaluación detallada de la propuesta Técnica.

**Documentación Técnica.**- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Documentación Técnica" de las bases de licitación, así como de la Junta de Aclaración de Bases y al Dictamen Técnico emitido con oficio No. **PAOT/500-249-2012** de fecha 23 de julio de 2012, por la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos de esta Procuraduría, se desprende que cumple cuantitativa y cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, por lo que la propuesta presentada por la empresa licitante **cumple técnicamente** -----

**Documentación Económica.**- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4. "Documentación Económica" de las bases de licitación, se desprende lo siguiente: -----

**Propuesta Económica.**- Derivado del análisis de la documentación solicitada en los numerales 4.3 y 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, la empresa Wood's Muebles para Oficina, S.A.. Presentó Cheque certificado No. 0021051 del Banco Santander (México), S.A., por un importe de \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), el cual cubre el 5% de la garantía de formalidad de su propuesta, conforme a lo solicitado en el punto 10.1 de las bases de licitación. Asimismo la convocante informa del importe de la oferta de la empresa que cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante.-----



EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA SIN I.V.A.	GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
Woods Muebles para Oficina, S.A	\$182,560.00 (cotiza tres partidas)	Cheque certificado No. 0021051 del Banco Santander(México), S.A.

(Ciento ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos /100 M. N.), sin incluir el impuesto al Valor Agregado.-----

Por lo tanto informa a la empresa licitante que el monto de la garantía de formalidad es por la cantidad de \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.-----

Partida	concepto	Cantidad	Precio unitario antes de IV.A	Precio total
1	MESA MODULAR EN L,	16	\$8,000.00	\$128,000.00
2	SILLA FIJA	32	\$505.00	\$16,160.00
3	SILLON SEMI EJECUTIVO	16	\$2,400.00	\$38,400.00

No cotiza las partidas 04,05,06,07,08,09 y 10.-----

Derivado de lo anterior, la convocante informa que la empresa Woods Muebles para Oficina, S.A cumple cuantitativa y cualitativamente con todos requisitos solicitados por la convocante--

Por lo tanto, en cumplimiento a la normatividad establecida y a lo señalado en el artículo 43, fracción II y de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y al punto 6.2 de las bases, se procedió a invitar al representante legal de la empresa participante a la posible modificación descendente de su oferta original. -----

El representante C. José Alejandro Romero Castillo de la empresa Woods Muebles para Oficina, S.A, reconsidero su oferta para el Formato Anexo Cuatro, para la partidas siguiente:

relación de pujas realizadas					
					%
primera	partida 01	8,000.00	40.00	7,960.00	0.5
	partida 02	505.00	2.53	502.48	0.5
	partida 03	2,400.00	24.00	2,376.00	1
segunda	partida 01	7,960.00	39.80	7,920.20	0.5
	partida 02	502.48	2.51	499.97	0.5
	partida 03	2,376.00	23.76	2,352.24	1



tercera	partida 3	2,352.24	47.04	2,305.20	2
cuarta	partida 3	2,305.20	69.16	2,236.04	3
<b>resumen</b>					
Partida	Precio unitario	cantidad	Importe total S/I.V.A.		
1	7,920.20	16	126,723.20		
2	499.97	32	15,999.04		
3	2,236.04	16	35,776.64		
		Gran total	178,498.88		

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:

### FALLO

Con fundamento en los artículos 43 y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se procede a adjudicar el "Adquisición de Mobiliario", a la empresa Woods Muebles para Oficina, S.A, por un importe de \$178,498.88 (Ciento setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 88/100 M.N.) cantidad que no incluye impuesto al valor agregado I.V.A., con una vigencia de 20 naturales a partir del fallo. de Se hace del conocimiento al licitante ganador, que deberá presentarse a la firma del contrato, en un término no mayor de 10 días hábiles contados a partir de esta fecha, Asimismo, deberá presentar garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado. **Asimismo previo a la firma del contrato deberá presentar la carta de adeudo.** -----

Con fundamento en la Ley de adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se procede a declarar desiertas las partidas número 04, 05, 06, 07,08, 09 y 10, por no haberse cotizado.-----

### CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las 15:30 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.

### POR LOS LICITANTES

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. José Alejandro Romero Castillo	Woods Muebles para Oficina, S.A,	



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. PAOT/LPN-02/2012

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. José Lima Jiménez	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
No asistió	